

Bogotá D.C.

Señor:
ANONIMO
N/R

Asunto: Traslado por competencia **Petición 235632025**; Novedad presentada con empresa prestadora de servicio de transporte de pasajeros.

Respetado señor Anónimo,

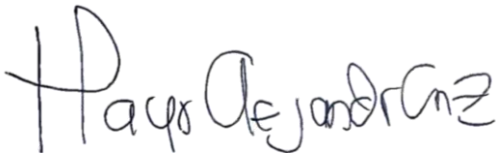
Reciba un cordial saludo, en la Terminal de Transporte S.A. trabajamos para brindarle un servicio ágil, eficiente y oportuno a nuestros usuarios, por esta razón y de acuerdo con la petición recibida el pasado 20 de enero de 2025, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones “Bogotá te Escucha” bajo el radicado del asunto, le comunicamos que esta fue trasladada según radicado Sistema Orfeo N°. **20250520006971** del 20 de enero de 2025; por lo anterior, fue remitida a la empresa **COOVERACRUZ**. Por ser las competentes para resolver de fondo y de manera oportuna esta petición.

Así mismo, le informamos que la Superintendencia de Tránsito y Transporte es la encargada de supervisar la efectiva prestación del servicio público de transporte de forma incluyente, accesible y segura.

No sobra mencionar cuales son nuestros canales de atención donde podrá consultar el estado del trámite de las peticiones recibidas en la Terminal de Transporte S.A.:

- <https://www.terminaldetransporte.gov.co/servicios-a-la-ciudadania/atencion-al-publico>
- servicio.ciudadano@terminaldetransporte.gov.co
- Líneas de atención: 601 423 3630 / 601 423 3600

Cordialmente,



MAYRA ALEJANDRA CAMPOS ZAPATA
Directora de Servicio al Ciudadano (E)
Terminal de Transporte S.A.

Elaboró: Ulises Rincón Sánchez - Tec.III. DISAC.
Revisó: Amanda Carolina Bueno Prof. DISAC.
Anexo: Radicado 20250520006971.